



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para el progreso

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Siendo las 8:30 horas del día 11 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- notifica que se recibió una carta de representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal en donde nombra como su representante para esta sesión de Consejo Directivo al L.C.P. Maestro Jorge Gutiérrez del Toro, Jefe de Control Presupuestal de la dirección de Finanzas de la Tesorería, la cual se le da lectura para avalar su asistencia de representación; el oficio se anexa y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, de la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón, de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; la Lic. Estefanía Padilla Martínez, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, la Lic. Paulina López Abaddié, Jefe Jurídico y de Cobranza; el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 11 de diciembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Stephy



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborando para mejorar

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 20 de noviembre de 2019.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 20 de noviembre de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 20 de noviembre del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 30 de noviembre de 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 20 de noviembre del 2019, misma que fue firmada por los presentes.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para el Desarrollo

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 30 de noviembre de 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,618,648.00 (Diez millones seiscientos diez y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$343,197.00 (Trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$305,397.00 (Trescientos cinco mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$31,905.00 (Treinta y un mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$338,554.00 (Trescientos Treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,623,291 (Diez millones seiscientos veintitrés mil doscientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 30 de noviembre de 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,661,053.00 (Ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,677,012.00 (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 moneda nacional).

steph



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración Social y Empresarial

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,463,618.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 30 de noviembre del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$9,871,267.00 (Nueve millones ochocientos setenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$23,920,894.00 (Veintitrés millones novecientos veinte mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$15,416,259.00 (Quince millones cuatrocientos diez y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,368,633.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$20,625,485.00 (Veinte millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$3,295,409.00 (Tres millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 30 de noviembre del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de \$4,917,702.00 (Cuatro millones novecientos diez y siete mil setecientos dos pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,348,857.00 (Once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboradores

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$8,983,384.00 (Ocho millones novecientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de \$8,983,384.00 (Ocho millones novecientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Saldo al final del periodo de \$2,365,473.00 (Dos millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

En la Cuenta de **Angela Peralta** el reporte al 30 de Noviembre del 2019, tenemos Aportación de Colaboradores por la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Aportaciones del Consejo por la cantidad de \$\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional)

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$2,050,000.00 (Dos millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos Anticipo a Contratistas por \$561,650.00 (Quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

Saldo al final del periodo tenemos la cantidad de \$1,488,002.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil dos pesos 00/100 moneda nacional).

A continuación, presentaremos los estados financieros al 30 de Noviembre del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$10,731,155.00 (Diez millones setecientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$483,093.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$16,361,671.00 (Diez y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

Impresos

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborando para mejorar

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$3,196,373.00 (Tres millones ciento noventa y seis mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$2,578,880.00 (Dos millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$212,381.00 (Doscientos doce mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$405,112.00 (Cuatrocientos cinco mil ciento doce pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$13,424.00 (Trece mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$12,950,485.00 (Doce millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$16,160,282.00 (Diez y seis millones ciento sesenta mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$201,389.00 (Doscientos un mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$19,854,151.00 (Diez y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) esto está conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$9,795,847.00 (Nueve millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$10,043,197.00 (Diez millones cuarenta y tres mil ciento noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$29,788,684.00 (Veintinueve millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$20,304,042.00 (Veinte millones trescientos cuatro mil cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$9,479,382.00 (Nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$49,642,835.00 (Cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$121,905.00 (Ciento veintiún mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$31,270.00 (Treinta y un mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional). El total del activo no circulante es por la cantidad de \$153,175.00 (Ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Steph



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaboramos para mejorar

**ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

El total del activo es por la cantidad de \$49,642,835.00 (Cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,256,723.00 (Tres millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$102,740.00 (ciento dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,142,263.00 (Tres millones ciento cuarenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,401,500.00 (Tres millones cuatrocientos un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$42,548,542.00 (Cuarenta y dos millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$201,389.00 (Doscientos un mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$46,394,510.00 (Cuarenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos diez pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$49,796,010.00 (Cuarenta y nueve millones setecientos noventa y seis mil diez pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 30 de noviembre de 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 30 de noviembre de 2019.

stephy.



ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, primero que nada agradecerles por el apoyo de todo el año a los Consejeros, vamos a iniciar con el informe para ver el estatus de todos los proyectos al cierre de año:

Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”

Actualmente se está ejecutando la Etapa 3B de la Obra, consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, con los siguientes avances

En la calle Huicholes Sur, desde calle Tarascos hasta el límite de la colonia antes de la Avenida México, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 100%
- Obra civil eléctrica 100%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 100%
- Guarniciones y rampas 85%
- Empedrado 80%

Los avances en la Avenida Aztecas Norte, desde calle Tarascos hasta la Avenida Manuel Acuña, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 50%
- Descargas de alcantarillado 50%
- Línea de agua potable 40%
- Tomas domiciliarias de agua potable 40%
- Obra civil eléctrica 35%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 40%
- Guarniciones y rampas 25%
- Pavimento 0%

La Etapa 4 consiste en Golfo de Cortes y Avenida Manuel Acuña, y tiene los siguientes alcances:

Stephy.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para el desarrollo

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.
- Renivelación con mezcla asfáltica.
- Colocación de carpeta asfáltica.
- Colocación de concreto hidráulico.
- Machuelos.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable.
- Cajas de válvula.
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Canalización de redes eléctricas:

- Red de CFE.
- Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
- Telecomunicación.

Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.

Renovación de rampas de acceso.

Red de gas.

Cruceros seguros.

Balizamiento.

En relación con los procesos de Licitación Pública de la Etapa 4 de la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz" informarles que los mismos fueron cancelados por lo que iniciaron los procesos nuevamente, toda vez que en los procesos que se estaban llevando a cabo no se cumplió con el Oficio de Solicitud de Testigos Sociales a la Contraloría del Estado que marca la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se determinó la cancelación a efecto de que el Consejo sea lo más transparente posible.

Así mismo, les informo que aprovechando lo sucedido se implementaron nuevas medidas para nuestros procesos de licitación a efecto de que los mismos sean más transparentes y que haya mas empresas que participen en los mismos, de igual manera se esta trabajando en detallar los requisitos de inscripción al padrón de contratistas, y en los requisitos de las bases.

Con motivo de la cancelación se iniciaron unos nuevos procesos de licitación con el siguiente cronograma:

Página 9 de 18



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboradores para FORTOPAR

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Se publicó la convocatoria el 29 de noviembre de 2019.
Se realizó la visita al sitio de Obra el 04 de diciembre de 2019.
Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el 06 de diciembre de 2019.
Se realizará la presentación y apertura de proposiciones el 20 de diciembre de 2019.
Se realizará el acto de lectura de fallo el 14 de enero de 2020.

La Etapa 4 de la Obra denominada Colonia Monraz pretende iniciarse a principios de febrero y concluirse en abril.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$9'206,051.00 (nueve millones doscientos seis mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 66% (sesenta y seis por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$4'637,833.00 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 33% (treinta y tres por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'355,691.00 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$3'282,142.00 (tres millones doscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 23% (veintitrés por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.
- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para mejorar

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLES 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLES 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
TOTAL				\$ 2,014,670.00

En relación con Aguirre Meza Valente existe un compromiso de pago, así como otros con los que existe el compromiso que cuando inicie la intervención de sus calles van a pagar.

En cuanto al Hospital del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), se presentará la interpelación judicial previamente comentada a la brevedad posible.

Sin embargo, la Colonia esta informada que en abril que se terminen los trabajos por parte del Consejo, se enviarán las cuentas no cobradas a Tesorería para iniciar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que perderán ese dinero al pasar las cuentas a manos de Tesorería.

Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”

La Obra ya se terminó en su totalidad, así como las calles que se intervinieron con los alcances adicionales, de las cuales únicamente hace falta afinar detalles.

Circuito Madrigal (desde Avenida Pablo Neruda hasta Paseo de la Noria), los avances son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 100%
- Pavimento 100%

Avenida Pablo Neruda (desde Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador, los avances en esta calle son los siguientes:

Stephan



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración Social

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Pavimento 100%

Como saben, el balizamiento de las calles quedo fuera de los alcances del Consejo, por lo que la Asociación de Colonos se encuentra trabajando en esto.

Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”

Consiste en la “Renovación integral de la calle Ángela Peralta en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco”.

Los alcances de la Obra son los siguientes:

- Longitud de obra: 90 metros lineales.
- Superficie de obra: 800 metros cuadrados.
- Banqueta: 90 metros lineales.
- Red de agua potable: 90 metros lineales.
- Red de drenaje sanitario: 90 metros lineales.
- Red de drenaje pluvial: 70 metros lineales.
- Alumbrado público: 2 piezas nuevas.

Conformación de la estructura de pavimento:

- Escarificación y compactación de la capa subrasante.
- Conformación y compactación de la base hidráulica.
- Colocación de la superficie de rodamiento a base de adoquín o piedra.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Red de drenaje pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta (renivelación).

Banqueta y alumbrado público.

Mobiliario urbano.

Página 12 de 18

steph

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para mejorar

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Los avances en esta calle son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 90%
- Tomas domiciliarias de agua potable 90%
- Línea drenaje pluvial 95%
- Pavimento – Piedra Pórfido 30%

La obra está prácticamente terminada, y ha generado que varias personas se acerquen interesadas en que se intervengan calles aledañas en el centro de la ciudad.

Programa “Abraza un espacio de la ciudad”

Este es un proyecto entre la Coordinación de Construcción de Comunidad, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y este Consejo, ya que este último se ha dedicado a la renovación de calles, sin embargo, consideramos importante la intervención de otros tipos de espacios, en especial los espacios públicos abiertos, pues el Consejo al formar parte de la Coordinación de Construcción de Comunidad la idea principal es crear comunidad y construir espacios seguros. De igual manera la visión que tiene el Municipio es crear seguridad y está comprobado a medida que la gente se apropia de espacios públicos, estos se vuelven espacios seguros, pues los índices delictivos disminuyen.

Por lo que se encontró la oportunidad y en estos últimos 9 meses se ha estado trabajando en este proyecto, junto con profesionales que apoyaron a formar la estructura, toda vez que el fondeo será de la iniciativa privada.

El programa consistente en la renovación de parques así como su mantenimiento, en los que se invitará a participar a la iniciativa privada a través del Consejo, quien administrará el proyecto por tema de transparencia y confianza.

Los espacios a rescatar son de cuatro tipos de intervención:

- Parklet.
- Parque de bolsillo.
- Parque/plaza.
- Corredor.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para el desarrollo

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

El pasado miércoles 04 de diciembre se realizó un lanzamiento del proyecto en la Cámara de Comercio con la presencia de 8 empresarios, con los que la respuesta fue muy buena, les gusto mucho el proyecto, los parques presentados fueron los siguientes:

1. Calzada Olímpica y Revolución:

Ubicado en el Distrito 5 Olímpica, Colonia Universitaria. Este distrito es uno de los distritos que tienen menor espacio público por habitante, junto con el Distrito 6.

Monto de inversión \$1'500,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Construcción de plazoleta con piso permeable.
- Instalación y construcción de bancas nuevas.
- Plantación de vegetación nueva.
- Reubicación de monumento a la soldadera.
- Instalación de módulo lúdico.

2. Parque de los juegos:

Ubicado en el Distrito 2 Minerva, Colonia Vallarta San Jorge.

Monto de inversión \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Ampliación de banqueta.
- Cruces seguros.
- Nuevo andador.
- Ampliación de cancha deportiva.
- Nuevas bancas.
- Módulos lúdicos.
- Ejercitadores.

3. Garibaldi y Contreras Medellín:

Ubicado en el Distrito 1 Centro, Zona Centro

Monto de inversión \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Cruces seguros.
- Ampliación de banqueta con adoquín permeable.
- Jardineras permeables.
- Construcción de bancas nuevas.

Página 14 de 18



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborando con el progreso

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

- Luminarias nuevas.
- Nueva vegetación.

4. Parque Beethoven:

Ubicado en el Distrito 2 Minerva, Colonia Juan Manuel.

Monto de inversión \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Cruces seguros.
- Ampliación de senderos y banquetas con adoquin permeable.
- Colocación de bancas nuevas.
- Plazoletas de ingreso.
- Rehabilitación circuito Pump Track.
- Pozos de absorción.
- Mural.
- Luminarias nuevas.
- Módulo lúdico.

De cada uno de los proyectos hubo empresarios que tomaron la batuta, esto quiere decir que se encargarán de conseguir el recurso con amigos empresarios, a efecto de recabar el dinero suficiente para poder intervenir el parque.

Una de las principales inquietudes de los empresarios es el mantenimiento, pues no vale la pena invertir en la renovación de un parque si al final se le volverá a descuidar. Para ello se tienen contemplados dos tipos de programas, el primero es para la renovación del parque y el segundo para el mantenimiento del mismo, por lo que las empresas podrán decidir en cual de los programas participarán. Dichos programas además tienen diversos rangos de aportación.

Los rangos de aportación para construcción van desde los \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) hasta los \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y los beneficios que se le otorgan a cambio son proporcionales al valor de la aportación.

Los rangos de aportación para mantenimiento van desde los \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) hasta los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) anuales, y los beneficios que se le otorgan a cambio son proporcionales al valor de la aportación.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración para el progreso

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En este programa, a diferencia de como trabaja el Consejo actualmente, el dinero será aportado 100% por las empresas, el cual es totalmente deducible para estas.

Como consecuencia de la implementación del programa se pretendía incrementar la plantilla del Consejo con dos personas más, sin embargo, por la Ley de Disciplina Financiera no es posible esto, por lo que en su momento, cuando la carga de trabajo así lo requiera, tendremos que buscar a través de la Coordinación de Construcción de Comunidad que nos comisionen a una persona.

Finalmente se presenta una foto de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad de como se pretende que la ciudad fuera, en comparación con una foto del resultado de la intervención del Consejo en la Colonia Monraz, las cuales son muy similares.

Lic. Edna Marcela Ramírez Hernández.- En relación a los temas expuestos por el Presidente en el informe mensual, les pedimos su aprobación por favor.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Asuntos Varios.

Lic. Paulina López Abbadié.- En relación con el Código de Gobierno, comentarles que ya se esta trabajando en la elaboración del nuevo Reglamento del consejo tal y como nos marca éste Código de reciente aprobación.

Lic. Edna Marcela Ramírez Hernández.- No habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia, y le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid de por terminada la sesión.

6. Clausura de la Sesión

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Siendo las 9:33 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179,



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaboramos para mejorar

**ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Mtra. Alondra Barrón Vázquez

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaboración Social y Urbana

ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Salvador Hernández Campos

Lic. Estefanía Padilla Martínez